

BOLETÍN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 10 de Mayo)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII y la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.), continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 1521

MINAS

Don Antonio Gómez Plasent, Gobernador civil interino de esta provincia. Hago saber: Que D. Francisco Javier Galcerán Vallvé, vecino de Falset, ha presentado una instancia solicitando se le concedan 35 pertenencias mineral de plomo con el nombre de «Santa Ana», sitas en el término municipal de Pradell, paraje conocido por «Las Porreras», cuyo registro le ha sido admitido por decreto fecha de hoy, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tomará por punto de partida una casita de campo, sita en la finca de D. Juan Cabré Bastida, desde la cual y en dirección Sur se medirán 200 metros fijando la 1.ª estaca, la cual queda situada en el límite de las pertenencias de la mina «Pedrabella», propiedad de D. Pedro Abelló Porqueras, según está descrita en la solicitud que presentó para su obtención y que fué publicada en el *Boletín oficial* de la provincia de Tarragona, fecha 17 de Julio de 1901; desde la estaca citada se medirán en dirección Oeste 400 metros y se colocará la 2.ª estaca, la que con la 1.ª marcan la misma línea que la 3.ª y la 4.ª que limitan por el Sur las pertenencias de la antedicha mina «Pedrabella»; desde nuestra estaca núm. 2 se medirán en dirección Sur 300 me-

tros colocándose la 3.ª; de ésta dirección Este se medirán 700 metros colocándose la 4.ª; de ésta dirección Norte se medirán 200 metros y se colocará la 5.ª; desde ésta dirección Este se medirán 200 metros y se colocará la 6.ª; desde ésta dirección Norte se medirán 400 metros y se colocará la 7.ª; desde ésta dirección Oeste se medirán 400 metros y se colocará la 8.ª; desde ésta dirección Sur se medirán 300 metros y se colocará la 9.ª; desde ésta dirección Oeste se medirán 150 metros y se hallará la 1.ª estaca quedando así cerrado el perímetro de las 35 pertenencias que se solicitan.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de treinta días puedan producir sus reclamaciones, conforme el art. 28 del reglamento, los que se crean con derecho á ello.

Tarragona 10 de Mayo de 1907.— Antonio Gómez Plasent.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1522

AUDIENCIA PROVINCIAL DE TARRAGONA

Don José Gatell Gatell, Secretario accidental de esta Audiencia provincial de Tarragona,

Certifico: Que practicado por este Tribunal el sorteo de los Jurados y Supernumerarios para el segundo cuatrimestre del corriente año, y hecho el señalamiento de los días que han de dar principio las sesiones de los juicios en las causas de la competencia del Tribunal del Jurado, ha dado el siguiente resultado:

Señalamientos

MES DE MAYO

Día 21.—Causa sobre corrupción de menores contra Rosa Recha, del Juzgado de esta ciudad.

Día 22.—Causa sobre robo contra José Riera, del mismo Juzgado.

Día 23.—Causa sobre asesinato contra Magín Masip, del mismo Juzgado.

Día 28.—Causa sobre homicidio contra Juan Vidal, del Juzgado de Montblanch.

MES DE JUNIO

Día 3.—Causa sobre robo contra Miguel Simó, del Juzgado de Tortosa.

Día 4.—Causa sobre corrupción de menores contra Joaquina Carceller, del mismo Juzgado.

Día 5.—Causa sobre homicidio contra Jacinto Ariño, del mismo Juzgado.

Día 10.—Causa sobre robo contra José Roca, del Juzgado de Reus.

Día 11.—Causa sobre corrupción de menores contra María de los Dolores Vila, del mismo Juzgado.

Día 12.—Causa sobre abusos deshonestos contra José Vidal, del mismo Juzgado.

Día 13.—Causa sobre robos contra José Caballé y otros, del mismo Juzgado.

Día 14.—Causa sobre homicidio contra Juan Sagrañés, del mismo Juzgado.

Día 18.—Causa sobre robo contra José Castellví, del Juzgado de Gandesa.

Día 19.—Causa sobre robo contra Domingo Escobedo, del mismo Juzgado.

Día 20.—Causa sobre asesinato contra José Antonio Laporta, del mismo Juzgado.

Día 26.—Causa sobre falsedad contra José Marco y otros, del Juzgado de Falset.

Día 27.—Causa sobre homicidio contra Pío Carlos Gombau y otro, del mismo Juzgado.

Sorteo de Jurados y Supernumerarios

PARTIDO DE FALSET

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 José Pamies Toldrá, Uldemolins.
- 2 Juan Vernet Berenguer, Marsá.
- 3 José Berrosta Domenech, Tivisa.
- 4 Francisco Vidal Ramón, Dosaguas.
- 5 Domingo Domenech Peña, Guimet.

- 6 José M.^a Barceló Castellví, Marsá.
- 7 Federico Divorra Sanahuja, Falset.
- 8 Salvador Bladé Pentinat, Tivisa.
- 9 José Barceló Margalef, Masroig.
- 10 Juan Dalmau Argany, Cornudella.
- 11 Francisco Pallejá Aragonés, Torroja.
- 12 José Llevaría Antés, Bellmunt.
- 13 Juan Vernet Fortuny, Pradip.
- 14 Froilán Aragonés Aguiló, Riudecañas.
- 15 Salvador Anguera Alentorn, Falset.
- 16 Antonio Carreras Borrull, Id.
- 17 Antonio Larroca Sales, Argentera.
- 18 Jaime Perulles Anguera, Cornudella.
- 19 Pedro Cubells Bartolomé, Figuera.
- 20 Juan Llorens Sapatóns, Torre de Fontaubella.

CAPACIDADES

- 1 Francisco Vallés Anguera, Gujams.
- 2 Prudencio Llevaría Sabaté, Falset.
- 3 Ramón Juncosa Nolla, Gratallops.
- 4 Mariano Cervelló Victor, Vinebre.
- 5 Andrés Amorós Perelló, Pradell.
- 6 José Aragonés Altés, Cornudella.
- 7 Buenaventura Llevaría Sabaté, Falset.
- 8 Ramón Alsina Pedret, Id.
- 9 Francisco Aguiló Benaiges, Id.
- 10 Baltasar Porqueras Baltiesa, Vilella baja.
- 11 Justo Baiges Santapaula, Tivisa.
- 12 Miguel Saco Sabaté, Lloá.
- 13 Faustino Barceló Lloret, Falset.
- 14 José Crusat Crusat, Argentera.
- 15 Lorenzo Cardona Vila, Falset.
- 16 Pedro Moreras Siscart, García.

Supernumerarios

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 Gabriel Coca Masden, Tarragona.
- 2 Sebastián Cardona Escolá, Id.
- 3 José Torres Grás, Id.
- 4 Antonio Anguela Figueras, Id.

CAPACIDADES

- 1 Francisco Curto Beltrán, Tarragona.
- 2 Andrés Enríquez Gabriel, Id.

PARTIDO DE GANDESA

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 José Gavaldá Oriol, Bot.
- 2 Ramón Ferrús Gaset, Flix.
- 3 José Basco Treig, Pinell.
- 4 Pedro Alvarez Clemen, Corbera.
- 5 Bautista Barberá Falcó, Pobra Masaluca.
- 6 José Ramos Guimerá, Miravet.
- 7 Ramón Bages Galcerá, Flix.
- 8 José Morá Miró, Benisanet.
- 9 Jaime Pujol Pons, Caseras.
- 10 Bautista Alcoverro Font, Prat de Compte.
- 11 Francisco Cortiella Sabaté, Id.
- 12 Valero Sans Vandellós, Mora de Ebro.
- 13 Agustín Clua González, Corbera.
- 14 José Ruana Vives, Fatarella.
- 15 Ramón Grau Figueras, Benisanet.
- 16 Agustín Tarragó Tarragó, Vilella alta.
- 17 Juan Cardona Tarragó, Prat de Compte.
- 18 Tomás Ripoll Costa, Miravet.
- 19 Ramón Margalef Dauza, Arnes.
- 20 José Alcon Montagut, Pinell.

CAPACIDADES

- 1 José Samper Franquet, Arnes.
- 2 Antonio Valls Serres, Gandesa.
- 3 Antonio Vilamaña Alcoverro, Prat de Compte.
- 4 José Alvarez Salvadó, Corbera.
- 5 Vicente Pujol Cambra, Mora de Ebro.
- 6 José Raduá Gironés, Ascó.
- 7 Juan Montagut Guasi, Pinell.
- 8 Rafael Serrano Llovera, Gandesa.
- 9 Bautista Meix Amposta, Id.
- 10 Salvador Morelló Martí, Bot.
- 11 José Casanova Riba, Mora de Ebro.

- 12 Juan Barceló Guné, Gandesa.
- 13 Pedro Busquet Freixa, Corbera.
- 14 Jaime Descarrega Llorens, Ribarroja.
- 15 Francisco Anguera Serrano, Ascó.
- 16 Salvador Monje Morelló, Bot.

Supernumerarios

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 Francisco Poblet Beltrán, Tarragona.
- 2 Rafael Pasanach Salvany, Id.
- 3 José Pons García, Id.
- 4 Baldomero Bosch Espuny, Id.

CAPACIDADES

- 1 José O. Torras Ivern, Tarragona.
- 2 Pablo Monguío Claravalls, Id.

PARTIDO DE MONTBLANCH

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 José Prats Iglesias, Blancafort.
- 2 José Guasch Saumell, Espluga.
- 3 Juan Fort Sanromá, Montblanch.
- 4 Vicente Andreu Sausa, Sarreal.
- 5 Ramón Miret Folch, Vilavert.
- 6 Pedro Bosch Vallés, Senant.
- 7 Roque Cabestany Duch, Rocafort.
- 8 José Casals Ramón, Prades.
- 9 Isidro Fornés Badia, Sarreal.
- 10 José Farré Pont, Santa Coloma.
- 11 Mateo Miguel Asbert, Id.
- 12 Francisco Dalmau Viñas, Montblanch.
- 13 José Civit Roca, Conesa.
- 14 Pedro Obradó Saumell, Blancafort.
- 15 Juan Dalmau Sabaté, Montblanch.
- 16 Juan Palau Tomás, Santa Coloma.
- 17 Juan Sala Briansó, Blancafort.
- 18 Antonio Cendra Grapé, Pasanant.
- 19 Pablo Canals Mialet, Santa Coloma.
- 20 Lorenzo Ramírez Ocio, Montblanch.

CAPACIDADES

- 1 Pablo Batalla Galofré, Vilavert.
- 2 José Poblet Andreu, Barbará.
- 3 Pedro Parellada Villa, Forés.
- 4 Juan Miró Palau, Montblanch.
- 5 Pedro Besora Venrell, Capafons.
- 6 Ramón Saumell Tossa, Blancafort.
- 7 Jaime Español Martí, Solivella.
- 8 Jaime Pijoán Fabregat, Conesa.
- 9 Joaquín Cendra Saumell, Blancafort.
- 10 José Torrellas Solé, Montblanch.
- 11 Joaquín Brufau Morera, Santa Coloma.
- 12 José Barbenys Miguel, Sarreal.
- 13 Martín Garlandó Odena, Vilavert.
- 14 Juan Fabregat Moix, Forés.
- 15 José Besora Juanpere, Capafons.
- 16 Jaime Pujig Llevadori, Vimbodí.

Supernumerarios

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 Antonio Quesada Candela, Tarragona.
- 2 Antonio Pelegrí Martorell, Id.
- 3 Domingo Casanova Clement, Id.
- 4 Juan Revolló Sanromá, de Id.

CAPACIDADES

- 1 Fernando Nava López, Tarragona.
- 2 Roberto Guasch Robusté, Id.

PARTIDO DE REUS

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 Antonio Fontbaté Guinjoán, Riudoms.
- 2 Mariano Pedrol Bové, Reus.
- 3 Modesto González Palau, Id.
- 4 Joaquín Cardona Sans, Aleixar.
- 5 Manuel Díez Monjo, Reus.
- 6 Pedro Soronellas Ramis, Id.
- 7 José Mario Durán, Id.
- 8 Ricardo Sabaté Roig, Id.
- 9 José M.^a Perelló Masía, Id.
- 10 Enrique Iglesias Pamies, Id.
- 11 José M.^a Borrás Sardá, Montbrío.
- 12 Jacinto Miralles Canals, Reus.
- 13 José Vilaseca Pedrós, Id.

- 14 Sebastián Miró Camps, Reus.
- 15 Miguel Creus Miguel, Id.
- 16 Juan Urgellés Colóm, Id.
- 17 Emilio Boqué Reverté, Id.
- 18 Ramón Martí Martí, Id.
- 19 Francisco Tapió Baró, Id.
- 20 Juan Grau Giné, Id.

CAPACIDADES

- 1 Antonio Sagrañes Cantero, Reus.
- 2 Hipólito Montseny Paniel, Id.
- 3 Salvador Serra Toda, Montroig.
- 4 Joaquín Pons Rovira, Id.
- 5 Pablo Jové Pons, Reus.
- 6 Juan Mariné Salvat, Vilaplana.
- 7 Antonio Subieta Domingo, Borja.
- 8 José Bové Boqué, Selva.
- 9 Buenaventura Roca Forés, Reus.
- 10 Jaime Solé Camps, Id.
- 11 Ramón Vilella Estivill, Id.
- 12 Ramón M.^a Andreu Grau, Id.
- 13 José Borrás Paniel, Almoester.
- 14 Juan Figueras Sabater, Reus.
- 15 Pedro Rovira Font, Id.
- 16 Pedro Aragonés Nolla, Montroig.

Supernumerarios

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 José Sales Flaviá, Tarragona.
- 2 José Güell Vendrell, Id.
- 3 Pablo Tomás Solé, Id.
- 4 Pablo Aymat Masalles, Id.

CAPACIDADES

- 1 Sebastián Serrahima Monguío, Tarragona.
- 2 Modesto Nadal Riera, Id.

PARTIDO DE TARRAGONA

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 Ricardo Besses Andreu, Tarragona.
- 2 Juan Danús Fortuny, Id.
- 3 Javier Güell Gaya, Id.
- 4 Adolfo Gil Martí, Id.
- 5 Ramón Dalmau Roig, Id.
- 6 Magín Golorons Barrufet, Constantí.
- 7 Jaime Malé Escudé, Tarragona.
- 8 Pablo Canadell Pons, Canonja.
- 9 Agustín Molné Liesat, Constantí.
- 10 Daniel Socías Cugat, Tarragona.
- 11 Ramón Paris Andreu, Id.
- 12 Juan Voltas Vives, Id.
- 13 Pablo Simó Constantí, Id.
- 14 José Coll Bardina, Constantí.
- 15 Francisco Salas Fenech, Tarragona.
- 16 Joaquín Colomé Ribas, Canonja.
- 17 Pedro Ramos Olivé, Tarragona.
- 18 Mateo Abelló Capdevila, Id.
- 19 José Dols Gené, Canonja.
- 20 Joaquín Genovés Barrenys, Vilaseca.

CAPACIDADES

- 1 José Güell Mestres, Catllar.
- 2 Luis de Diego López, Tarragona.
- 3 Ginés Valera Mérida, Id.
- 4 Justo Mañé Martí, Catllar.
- 5 Rafael Magriñá Gavaldá, Constantí.
- 6 José Dalmau Bufarull, Secuita.
- 7 Juan Rufa Fortuny, Id.
- 8 José Queralt Veciana, Canonja.
- 9 Pablo Jaurá Barenys, Id.
- 10 Tomás Brull Berges, Tarragona.
- 11 José Perulles Domingo, Id.
- 12 Onofre Martí Martí, Secuita.
- 13 Juan Bonet Coll, Constantí.
- 14 José Madurell Roig, Id.
- 15 Nicasio Pastor Solé, Catllar.
- 16 José Adserías Sanahuja, Tarragona.

Supernumerarios

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 Tomás Borell, Cañellas, Tarragona.
- 2 Medín Alvarez Pons, Id.
- 3 Estanislao Guanse Ballester, Id.
- 4 Domingo Dalmau Fortuny, Id.

CAPACIDADES

- 1 Rafael Martínez Martínez, Id.
- 2 Antonio Gómez Miguel, Id.

PARTIDO DE TORTOSA

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 Pedro Alejandro Balagué, Amposta.

- 2 José Cid Vidiella, Tortosa.
- 3 Ramón Forés Ortiz, Id.
- 4 Angel Fabregat Cruz, Id.
- 5 Cipriano Muñoz Mateo, Amposta.
- 6 Manuel Vestradeu Valls, Tortosa.
- 7 Joaquín García Benaiges, Pauls.
- 8 Sebastián Bordis Rara, Uldecona.
- 9 Vicente de Luis Mateo Royo, Galera.
- 10 Agustín Caudet Duart, Tortosa.
- 11 Enriqué Piñol Piñol, Tivenys.
- 12 José Mañé Bruet, Santa Bárbara.
- 13 Domingo Blanch Armengol, Godall.
- 14 Ignacio Aguila Madeu, Tortosa.
- 15 Francisco Salvadó Curto, Id.
- 16 Ramón Borrás Beltri, Id.
- 17 Joaquín Alfara Plá, Uldecona.
- 18 Jaime Sans Royo, Mas de Barberáns.
- 19 Francisco Altadill Calbet, Santa Bárbara.
- 20 José Borrás Llorca, Amella.

CAPACIDADES

- 1 Joaquín Curto Aguiló, Tortosa.
- 2 Joaquín Reverté Reverté, Alcanar.
- 3 Bautista Gil Queralt, Id.
- 4 Juan García Adell, Pauls.
- 5 Vicente Muñoz Castell, Uldecona.
- 6 Pedro Juan Curto Beltrán, Tivenys.
- 7 Eduardo Domingo Estrany, Tortosa.
- 8 Alfonso Vidal Pertegás, Ceja.
- 9 Eleuterio Forcadell Gibert, Amposta.
- 10 Juan Bta. Segarra Roig, Alcanar.
- 11 Vicente Fabregat Castell, Freginals.
- 12 Joaquín de José Ferré Ferré, Galera.
- 13 Juan Bladé Farnós, Rasquera.
- 14 Agustín Panisello Sans, Mas deu Verge.
- 15 Juan Segarra Llops, Uldecona.
- 16 Francisco Queralt García, Tortosa.

Supernumerarios

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 Juan Escandell Ferré, Tarragona.
- 2 Domingo de Domingo Mestre, Id.
- 3 José Netto Solé, Id.
- 4 Carlos Recasens Fenech, Id.

CAPACIDADES

- 1 Agustín Vernet Escoda, Tarragona.
- 2 Luis Llanos Rimbau, Id.

Habiendo señalado el Sr. Presidente el local de esta Audiencia y hora de las diez para la celebración de las sesiones.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarenta y ocho de la ley del Jurado y para su inserción en el Boletín oficial de la provincia, expido la presente que, visada por el Sr. Presidente, firmo en Tarragona a veinte y siete de Abril de mil novecientos siete.—José Gatell.—V.º B.º —El Presidente, Llácer.

Núm. 1523

EDICTO

Contribución urbana.—Primer trimestre de 1907.

Don Justo Celma Comas, Agente ejecutivo auxiliar para hacer efectivos los débitos a favor de la Hacienda pública.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos del citado concepto correspondientes al expresado período, se encuentran comprendidos los deudores que a continuación se relacionan, sin que conste tengan en esta localidad persona que les represente, por lo que expongo el presente edicto para que pueda llegar a conocimiento de los mismos que con fecha 30 de Marzo último he dictado la siguiente

«Providencia declarando el apremio de 2.º grado.—De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el 2.º grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto a los con-

tribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese á los mismos esta providencia á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinte y cuatro horas; advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la propiedad del partido para la anotación preventiva de embargo.

7	Luis Abelló Carcellé, de Tortosa.	4'33
10	Vda. de Domingo Accensi Maijó, de id.	2'46
15	José Adam Domingo, de id.	1'69
20	María Adell Viñals, de id.	1'62
35	Joaquín Aguilá Canalda, de id.	2'84
46	Felipe Aixendri Audí, de id.	1'76
54	Vda. de Tomás Aizarch Giner, de id.	3'44
61	Joaquín Albasa Martí, de id.	1'96
72	Mateo Aleixandri Valls, de idem.	2'10
105	Tomás Also Caldach, de id.	2'03
144	Jacinto Andreu Vidal, de id.	1'76
146	Vda. de José Andreu Castellés, de id.	2'03
171	Vda. Francisco Antó Cots, de id.	2'97
174	Juan Antó Martí, de id.	1'62
194	Pedro Aragonés Talarn, de id.	2'70
272	Hermanos Arnal Cabrera, de id.	4'60
278	Herederos Pedro Arques Gilabert, de id.	1'76
280	Tomás Arques Gallart, de id.	1'62
316	Mariano Audi Cid, de id.	2'70
334	José Baiges Ferré, de id.	2'98
350	José Balagué Cid, de id.	3'45
408	José Bayerrí Gallart, de id.	2'43
424	Agustín Beltrán Salvadó, de id.	1'69
479	Agustín Bertomeu Arqués, de id.	1'62
560	Juan Bonet Curto, de id.	1'62
563	Antonio Bonfill Aragonés, de id.	2'03
565	Francisco Bonfill Panisello, de id.	1'62
569	José Bonfill Solé, de id.	2'03
577	Francisco Bordera Cugat, de id.	2'03
590	Salvador Borrás Cavallé, de id.	1'62
615	Vicente Brescolí Cugat, de id.	1'62
619	Eacarnación Brú Piqué, de idem.	2'57
627	Herederos Teresa Brusca Fortuny, de id.	1'76
644	Francisco Bustamante Parrera, de id.	1'76
659	Manuel Cabrera Mauri, de idem.	2'84
663	Juan Cachot Castelló, de id.	1'76
703	Vda. de Tomás Calvo Genaro, de id.	2'98
709	Salvador Callau Curto, de idem.	1'76
744	Francisco Capseta Gavaldá y consorte, de id.	2'09
762	Angel Carles Baluña, de id.	1'62
770	Juan Carles Chavarría, de id.	6'09
778	Josefa y Cinta Carles Colomé, de id.	1'62
792	Vicente Carles Cugat, de id.	3'05
793	Vicente Carles Cugat, de id.	2'30
815	Juan Bta. Casadó Codorniu, de id.	1'62
825	Antonio Casanova Gombau, de id.	1'76
843	Ramón Casanova Arqués, de id.	2'43
857	Jaime Castellá Fumadó, de idem.	2'30
896	Juan Bta. Castells Fusté, de id.	7'30
925	Cinta Cento Escardó, de id.	1'62
942	Cándido Cid Blanch, de id.	2'84
944	Cinta Cid Baiges, de id.	1'62
946	Cinta Cid Grau, de id.	1'62
951	Francisco Cid Blanch, de id.	1'62
953	Francisco Cid Ginata, de id.	4'06
969	Josefa Cid Ferré, de id.	2'17
977	Mariano Cid Torras, de id.	1'62
981	Simeón Cid Vallés, de id.	1'62
1005	Agustín Celma Altadill, de id.	2'03
1038	Francisco Colomé Ferré, de id.	1'76
1055	Juan Bautista Colomé Rodríguez, de id.	1'62
1070	Tomás Colomé Marro, de id.	2'03
1079	Felipe Comi Balagué, de id.	2'57
1106	Ramón Cristófol Gombau, de id.	2'43
1110	Juan Cubells Bartolomé, de id.	1'62
1119	Agustín Cugat Cervera, de id.	1'76
1134	José Cugat Duart, de id.	2'43
1136	José Cugat Roselló, de id.	3'52
1141	María Cugat Roselló, de id.	1'62
1201	José Curto Figueres, de id.	2'03
1202	José Curto Forés, de id.	2'98
1228	Viuda de Pedro Curto Papió, de id.	1'62
1236	Teresa Curto Altadill, de id.	2'30
1256	Francisco Chavarría Bahima, de id.	1'56
1308	Joaquín Domenech Buera, de id.	4'67
1322	Teresa Domenech Buera, de id.	2'37
1327	José Domenech Mauri, de id.	1'62
1372	José Durán Baiges, de id.	2'03
1378	Rosa Durán Sol, de id.	1'90
1391	Salvador Eiximeno Baiges, de id.	1'76
1392	Tomás Eiximeno Calbet, de id.	2'43
1397	María Eurich Bonavida, de id.	2'43
1399	Beatriz Escardó Llasat, de id.	11'29
1403	Viuda de José Escardó Castellá, de id.	9'27
1419	Jacinto Escrivá Cárceles, de id.	2'43
1429	Vinda de Juan Ecurriola Sorribes, de id.	1'62
1465	José Benito Espuny Mauri, de id.	1'76
1482	Elvira y Sofia Esquien Andreu, de id.	5'07
1546	José Fabragat Estupiñá, de id.	1'62
1563	Francisco Faiges Calbet, de id.	2'03
1566	Domingo Falcó Olesa, de id.	3'52
1592	Francisco Fatsini Gilabert, de id.	2'03
1595	Juan Fatsini Rodríguez, de id.	1'62
1603	Francisco Favá Calvet y consorte, de id.	2'03
1631	José Fernández Estebanell, de id.	2'03
1644	José Fernando Hierro, de id.	2'43
1666	Josefa Ferré Ramírez, de id.	1'56
1709	Teresa Figueres Domenech, de id.	2'03
1736	Agustín Forés Andreu, de id.	4'06
1741	Francisco Forés Royo, de id.	2'84
1753	Mateo Forés Vilanova, de id.	2'03
1759	Viuda de Tomás Forés Cid, de id.	1'62
1763	Leonor Forner Esteller, de id.	1'76
1770	Viuda de Antonio Fosch Martínez, de id.	2'46
1777	Herederos de Francisco Franch, de id.	2'84
1778	Francisco Franch Ferrando, de id.	1'62
1830	Joaquín García Gomez, de id.	4'53
1867	Tomás Gas Accensi, de id.	2'57
1868	Tomás Gas Baiges, de id.	2'30
1889	Ramón Gil Roca, de id.	1'62
1894	José Gilabert Mauri, de id.	5'00
1897	Viuda de Francisco Gisbert Cams, de id.	1'62
1935	José Gisbert Audí, de id.	2'57
1963	Ramón Gombau Subirats, de id.	1'83
1985	Andrés Grego Castellá, de id.	2'03
2002	Josefa Grego Montserrat, de id.	4'60
2024	Francisco Hernández Ribero, de id.	1'62
2031	Miguel Hierro Cavallé, de id.	2'03
2110	María Cinta Llambrich Juanós, de id.	2'98
2111	Viuda de Francisco Llambrich Roig, de id.	1'62
2115	Viuda de Francisco Llaó Zaragoza, de id.	1'62
2124	Joaquín Llasat Barberá, de idem.	5'07
2208	Ramón Marqués Palomo, de id.	1'62
2215	Ignacio Martí Cid, de id.	1'62
2294	Teresa Marro Forés, de id.	2'46
2302	Pedro Juan Mas Ferré, de idem.	1'62
2307	Francisco Mascarell Princep, de id.	1'76
2309	José Mascarell Calderó, de idem.	1'62
2314	José Masdeu Roig, de id.	1'62
2318	Viuda de Gaspar Masiá Riba, de id.	2'43
2354	Manuel Mauri Curto, de id.	2'03
2362	José Mayals Cachot, de id.	2'03
2363	Antonio Mayor Ravanals, de id.	1'76
2380	Francisco Mestre Michet, de id.	5'82
2381	Gaspar Mestre Michet, de id.	5'81
2382	José Mestre Michet, de id.	5'81
2407	Francisco Molins Castellá, de id.	2'70
2420	Cinta Montserrat Cachot, de id.	2'03
2448	Cinta Montesó Ardit, de id.	1'62
2451	José Montesó Vidiella, de id.	1'76
2457	Vicente Morelló Sabaté, de idem.	2'84
2470	Gabriel Moreso Videllet, de id.	1'76
2493	Vicente Mulet Ecurriola, de id.	2'43
2501	Pedro Muria Cárceles, de idem.	2'03
2503	María Nadal Millán, de id.	1'69
2504	Viuda de Alejandro Navarro Castellá, de id.	2'03
2521	Viuda de Juan Nicolau, de idem.	2'03
2567	María Pagá Aixendri, de id.	2'03
2592	Dionisio Panisello Llaó, de idem.	2'30
2596	Francisco Panisello Bertomeu, de id.	2'46
2597	Francisco Panisello Franch, de id.	3'65
2628	Francisco Pastor Llambrich, de id.	2'03
2643	José Pedret Subirats, de id.	2'03
2677	Domingo Pino Tomás, de idem.	1'62
2690	M. ^a Cinta y Concepción Piñana Navarro, de id.	2'03
2691	Constanza Piñana Navarro, de id.	2'03
2751	José Pol Homedes, de id.	2'03
2766	Viuda de José Porres Almo, de id.	2'43
2767	Josefa Porres Albacar, de id.	1'62
2768	Pedro Porres Casanova, de id.	2'43
2771	Vicente Porres Panisello, de id.	2'03
2789	Roque Prades Gas, de id.	8'66
2797	Herederos de Juan Puell Aguiló, de id.	1'62
2800	Ramón Puell Zaragoza, de idem.	2'84
2815	Vicente Querol Gilabert, de id.	2'43
2823	Viuda Javier Quinzá Verges, de id.	2'43
2829	Francisco Ramírez Subirats, de id.	2'03
2831	Jaime Ramírez Calbet, de idem.	2'84
2864	Viuda de Antonio Ripoll Arnau, de id.	1'62
2927	Miguel Rodríguez Benet, de id.	1'62
2937	Pedro Roé Masiá, de id.	1'76
2958	Francisco Roé Lleixá, de id.	1'62
2981	Amalia y Carmen Rosell Domingo, de id.	2'43
2999	Cinta Rovira Pons, de id.	2'57
3020	Juan Rullo Calbet, de id.	2'43
3039	José Sabaté Arasa, de id.	1'76
3041	José Sabaté Salvadó, de id.	3'38
3050	Manuel Sabaté García, de idem.	2'43
3065	Viuda de Joaquín Sales Llopis, de id.	2'84
3083	José de Francisco Salvadó Roselló, de id.	2'46
3102	Teresa Salvadó Cid, de id.	2'03
3104	Elisa Salvany Díaz, de id.	7'99
3108	Concepción Sanahuja Carrrobé, de id.	6'46
3119	Marcelino Sánchez Canalda, de id.	2'84
3127	Francisco Sangres Calbo, de id.	1'76
3133	Juan Sans Figueres, de id.	1'62
3138	Rosa Sans Ventura, de id.	2'84
3154	José Sebastián Alberich, de id.	2'43
3157	Juan Sebastián, de id.	1'63
3189	Sociedad Francesa, de id.	2'43
3195	Juan Sol Baiges, de id.	1'62
3201	Ramón Sol Benet, de id.	2'03
3205	Jacinto Solé Gallart, de id.	2'03
3208	Rosa Solé Marquez, de id.	2'57
3210	Herederos Antonio Soler Moreso, de id.	2'30
3215	Teresa Soler Montserrat, de id.	1'55
3229	Andrés Subirats Ferreres, de id.	12'24
3252	José Subirats Compte, de idem.	2'84
3257	Josefa Subirats Roig, de id.	1'62
3281	Juan Tafalla Aliaga, de id.	2'03
3298	Joaquín y José Tallada Quinzá, de id.	1'89
3323	María Tomás Margenat, de idem.	8'59
3326	Antonio Torné Grego, de idem.	2'77
3333	Josefa Treig Prades, de id.	1'62
3349	Domingo Valldeperes Cid, de id.	2'57
3357	Francisco Valldeperes Subirats, de id.	1'76
3368	Juan Valldeperes Fosch, de idem.	1'62
3372	Juan Valldeperes Vidal, de idem.	1'90
3382	Agustina Valle González, de id.	1'62
3400	Josefa Vandellós Vila, de id.	2'03
3413	Vicente Ventura Fatsini, de idem.	2'43
3439	Viuda Felipe Vidal Ciscá, de id.	1'62
3443	Jacinto Vidal Aixendri, de idem.	1'76
3444	Jacinto Vidal Masiá, de id.	1'96
3446	Francisco Vidal Domenech, de id.	1'62
3452	Matías Vidal Bellanbí, de id.	2'84
3460	Cinta Vidiella Ferré, de id.	1'62
3464	Francisco Vidiella Anguera, de id.	1'55
3466	José Vidiella Anguera, de id.	1'62
3470	Ramón de Ramón Vidiella Ferré, de id.	1'90
3510	María Cinta Zaragoza Franquet, de id.	1'62
3516	Francisco Zaragoza Arqués, de id.	1'62
3520	Juana Zaragoza Barquet, de id.	2'03
3551	Juana Andreu Audí, de Roquetas.	1'62
3567	José Balada Bosch, de Amposta.	2'43
3596	José M. ^a Cavallé Canes, de idem.	1'62
3647	Francisco Escardó Sabaté, de Barcelona.	2'70
3661	José Farnós Roijals, de Benifallet.	2'43
3667	Joaquín Ferré Balada, de Santa Bárbara.	2'03
3692	Miguel Guinovart Baiges, de Roquetas.	1'76
3693	Juan Guinovart Rodríguez, de id.	2'43
3702	Manuel Hierro Balagué, de Roquetas.	2'03
3707	Teresa Jové Amenós, de Barcelona.	2'84

3711 Guillermo Leig Glover, de idem. 2:43
 3726 Isabel Martínez Vidiella, de id. 1:62
 3728 Domingo Mas Ramis, de id. 2:84
 3786 Tomás Ramón Sanromá, de Tarragona. 3:05
 3789 Viuda Miguel Ravanals Vidal, de Cherta. 15:89
 3822 Agustín Sanahuja Carrobé, de Barcelona. 9:06
 3827 Jacinto Sentís Laboria, de idem. 17:45
 E. 19 José Colomé Roca, de Tortosa. 5:84

Así, pues, en cumplimiento de lo preceptuado en los párrafos 3.º y 4.º del art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publica el presente edicto para que surta los oportunos efectos.

Tortosa 3 de Mayo de 1907.—Justo Celma.

Núm. 1524

Don Justo Celma Comas, Agente auxiliar para hacer efectivos los débitos á favor de la Hacienda pública.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en el expediente de apremio que me hallo instruyendo para hacer efectiva la suma de 86.914'98 pesetas, importe del alcance y responsabilidad decretada por sentencia del Excelentísimo Sr. Delegado de Hacienda de la provincia en 30 de Abril de 1896 y confirmada por la respectiva Sala del Tribunal de Cuentas del Reino, contra los señores que componían el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad en los ejercicios económicos 1894-95 y 1895-96 por falta de ingreso de lo recaudado por el cupo de consumos, se requiere á la herencia yacente ó herederos desconocidos de D. Felipe Verges Guardiola para que en el término de ocho días ingresen en Hacienda la suma de 3.621'45 pesetas por la parte que á dicho señor le corresponde por la citada responsabilidad; bajo apercibimiento de continuarse el procedimiento de apremio.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los párrafos 3.º y 4.º del art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publica el presente edicto para que surta los efectos oportunos.

Tortosa 8 de Mayo de 1907.—Justo Celma.

Núm. 1525

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Montblanch

No habiendo comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados que tuvo lugar el día 3 de Marzo último, ni utilizado el derecho que concede el art. 95 de la vigente ley de Reclutamiento, los mozos Juan Mari Trilla, Pablo Barbará Borrás, Francisco Nogués Queralt y Luis Belart Folch, hijos respectivamente de Bernardo y Paula, Juan y María, José y Paula, Ramón y Rosa, números 8, 39, 47 y 60 del sorteo del reemplazo del año actual por el cupo de esta villa, el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de fecha 30 de Abril próximo pasado y en méritos del expediente instruido, acordó declararles prófugos para todos los efectos legales, por lo cual se les cita, llama y emplaza para que se presenten ante mi Autoridad.

En su virtud, ruego y encargo á las Autoridades y sus Agentes procedan á la busca y captura de los expresados prófugos, poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de la Excm. Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia.

Montblanch 6 de Mayo de 1907.—El Alcalde, Agustín Foguet.

Núm. 1526

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Pinell

Debiendo procederse á la formación del apéndice al amillaramiento de este distrito municipal para el próximo año de 1908, los contribuyentes que hayan sufrido alteración en sus riquezas podrán presentar las solicitudes documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día 30 del presente mes.

Pinell 6 de Mayo de 1907.—El Alcalde, Manuel Ferré.

Núm. 1527

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Banyeras

Debiendo procederse á la formación del apéndice al amillaramiento de este término municipal para el próximo año de 1908, los propietarios que hayan sufrido alteración en su riqueza podrán presentar las solicitudes documentadas en la Secretaría del Ayuntamiento por durante el mes de Mayo.

Banyeras 6 de Mayo de 1907.—El Alcalde, Juan Torras.

Núm. 1528

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Castellvell

Debiéndose proceder á la formación del apéndice al amillaramiento para el próximo año de 1908, los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza contributiva podrán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el presente mes de Mayo.

Castellvell 6 de Mayo de 1907.—El Alcalde, Valentín Ribés.

Núm. 1529

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Prat de Compte

Debiendo procederse á la formación del apéndice al amillaramiento de este término municipal para el próximo año 1908, se advierte á los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza contributiva pueden presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría del Ayuntamiento durante el presente mes de Mayo.

Prat de Compte 6 de Mayo de 1907.—El Alcalde, Miguel Valimaña.

Núm. 1530

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Alcanar

Debiendo procederse á la formación del apéndice al amillaramiento de este término municipal para el próximo año de 1908, los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza podrán presentar los documentos que lo acrediten en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día 25 del actual.

Alcanar 7 de Mayo de 1907.—El Alcalde, Fernando Lías.

Núm. 1531

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Colldejou

Debiendo procederse á la formación del apéndice al amillaramiento de este término municipal para el próximo año 1908, los propietarios que hayan sufrido alteración en su riqueza podrán presentar las solicitudes documentadas en la Secretaría del Ayuntamiento por durante el mes de Mayo.

Colldejou 7 de Mayo de 1907.—El Alcalde, Jaime Rofes.

Núm. 1532

Formado el repartimiento del impuesto de consumos, cereales y sal de este pueblo correspondiente al año actual, permanecerá expuesto al público por espacio de quince días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los cuales podrán producirse las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Colldejou 7 de Mayo de 1907.—El Alcalde, Jaime Rofes.

Núm. 1533

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Irtas

Confeccionado el reparto de consumos, cereales y alcoholes, se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento los ocho días hábiles desde el siguiente al del presente edicto en el *Boletín oficial* de la provincia, durante cuyo plazo se recibirán las reclamaciones que por escrito ó de palabra se produzcan, y al día siguiente, ó sea el que haga nueve, se reunirá la Junta para resolver y recibir las reclamaciones que se presenten en el acto.

Irtas 8 de Mayo de 1907.—El Alcalde, Juan Solanes.

Núm. 1534

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Creixell

Confeccionado el repartimiento para pago de guardas de campo entre los propietarios que poseen riqueza rústica en este término municipal, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante ocho días, con el fin de que los individuos que vayan comprendidos en el mismo puedan producir las reclamaciones que crean procedentes, finido que sea dicho plazo no se admitirá ninguna.

Creixell 8 de Mayo de 1907.—El Alcalde, Jaime Rovira.

Núm. 1535

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Bellvey

Terminado el reparto de consumos de este distrito municipal para el actual año, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, á los efectos reglamentarios.

Bellvey 6 de Mayo de 1907.—El Alcalde, Domingo Castellví.

Núm. 1536

Extracto de la sesión celebrada por este Ayuntamiento con fecha 28 de Abril próximo pasado.

El Concejal Juan Llevadas pide se dé cumplimiento al acuerdo de 23 de Diciembre último y que se anuncie esta sesión en el *Boletín oficial* de la provincia.

Bellvey 6 de Mayo de 1907.—El Secretario, José Urgell.—V.º B.º—El Alcalde, Domingo Castellví.

Núm. 1537

Don Joaquín Espina Vilella, Alcalde constitucional de Riera,

Hago saber: Que entre las once y doce horas del día que haga diez no festivos de publicado el presente en el *Boletín oficial* de la provincia, tendrá efecto en esta Casa Consistorial la primera subasta de las especies de consumo objeto de la tarifa de arbitrios extraordinarios adoptada para cubrir el déficit del presupuesto ordinario de este distrito municipal para 1907, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que hago público para general conocimiento de las personas á quienes pueda convenir, en cumplimiento de lo acordado por la Comisión especial encargada de la realización de medios con que hacer efectivos los expresados arbitrios.

Riera 6 de Mayo de 1907.—Joaquín Espina.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 1538

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de primera instancia de este partido en providencia fecha primero del actual, dictada en los autos de tercera de dominio promovidos por el Procurador D. Juan Figueras, en nombre de D. Salvador Piera Batllori, obrando éste como á legal re-

presentante de su esposa D.ª Consuelo del Alamo Castellví, vecinos de Flix, contra los desconocidos herederos de D.ª Magdalena Castellví Pujol y D.ª Francisca Lorán Borrás, vecina de Mora de Ebro, se emplaza á los expresados herederos desconocidos de D.ª Magdalena Castellví Pujol para que dentro el término de nueve días, á contar desde el siguiente hábil á la inserción de esta cédula en el *Boletín oficial* de esta provincia, comparezcan y se personen en forma en los aludidos autos; bajo apercibimiento en otro caso de pararles el perjuicio que en derecho haya lugar.

Gandesa ocho de Mayo de mil novecientos siete.—El Escribano, José García.

Núm. 1539

Don Victorino Pastor Pérez, primer Teniente de Artillería con destino en el noveno Regimiento Montado y Juez instructor del expediente que por falta de concentración instruyo contra el recluta de la Caja de Tarragona, número setenta y dos, Juan Savé Mas,

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al mencionado recluta, natural de Reus, provincia de Tarragona, partido de Reus, hijo de Juan Savé y María Mas, soltero, de veinte y dos años de edad, de oficio peletero y de estatura un metro setecientos treinta milímetros, para que en el plazo de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín oficial* de la provincia de Tarragona, se presente en este Juzgado, que tiene su residencia oficial en el cuartel de Alarazanas, donde se aloja el noveno Regimiento Montado de Artillería de esta Plaza, á responder de los cargos que le resultan en el expediente que instruyo por falta de concentración; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere en el referido plazo, siguiéndole el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, así civiles como militares y á los Agentes de la policía judicial, para que practiquen y ordenen activas diligencias en la busca y captura del citado recluta, y en caso de ser habido sea conducido á esta Plaza, á mi disposición, con las seguridades convenientes.

Dada en Barcelona á siete de Mayo de mil novecientos siete.—Victorino Pastor Pérez.

Núm. 1540

EDICTO

Cédula de citación

Por la presente y en virtud de lo dispuesto por el Sr. D. Valentín Subirats Altés, Juez municipal de este pueblo, en providencia de hoy dictada en méritos de la demanda de juicio verbal instado por D. Mariano Subirats Subirats (a) Fariné, se cita á Bonifacio Subirats Subirats, vecino que fué de este pueblo y actualmente de ignorado domicilio, para que comparezca el día veinte y uno del actual y hora de las nueve de la mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, sita en la calle Mayor de este pueblo, á fin de celebrar el correspondiente juicio verbal á que se le demanda sobre pago de doscientas cuarenta pesetas; previniéndole que la copia de la papeleta presentada obra en la Secretaría de este Juzgado á su disposición, y que si no comparece se seguirá el juicio en su rebeldía.

Mas de Barberáns tres de Mayo de mil novecientos siete.—El Secretario, Crescencio Subirats.